

Información del Parlamento

Temas del día

EL PROYECTO DE LEY DE EXCEPCION

Penas de reclusión mayor a muerte incluso para los delitos frustrados

LA SESION DE AYER

MADRID.—Con alguna animación en las tribunas y poca en los escaños se abrió ayer la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Aiba.

Se pasa al asunto del aumento de las tarifas ferroviarias, defendiendo un voto particular el señor Prieto. El ministro de Obras manifiesta que dada la situación en que están las compañías solo hay dos soluciones, o el auxilio directo o la elevación de las tarifas.

Se perciben claros indicios de la intolación de una nueva ofensiva contra España y contra la sociedad española. Los nefastos izquierdistas del bienio funesto aprestan otra vez sus baterías con ánimo de conquistar la preponderancia gubernamental para continuar su obra demoleadora con todo el recrudecimiento de su exacerbado rencor y su bilis acumulada por el fracaso y la derrota.

La misma pena para los que, utilizando explosivos u otras sustancias cualesquiera, causen homicidios o lesiones

El ministro de Justicia leyó ayer a última hora de la tarde, en el Parlamento, un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El que con el propósito de perturbar el orden público o de atemorizar la población empleare sustancias explosivas o inflamables u otro medio cualquiera capaz de producir un grave daño, de originar un accidente ferroviario o de ocasionar peligro o alarma generales, será castigado:

o lesiones, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

El delito frustrado podrá equipararse en estos casos al consumado teniendo en cuenta la alarma producida, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias del hecho.

Art. 6.º El conocimiento de las causas por los delitos a que esta ley se refiere corresponderá a los tribunales de Derecho de la jurisdicción ordinaria, salvo el caso de declaración del estado de guerra, en que se estará a lo dispuesto en la ley de Orden público, siguiéndose en su tramitación el procedimiento establecido en los artículos 68 y siguientes de la referida ley, aun cuando no estén declarados el estado de prevención o el de alarma.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Proyectos de ley interesantes. El Sr. Salazar Alonso, cuando se retiraba del Congreso, manifestó que a mediados del presente mes estará ultimado el proyecto de la nueva ley municipal, que será entregado a la mesa de la Cámara.

Estos manejos y propósitos no han pasado, no podían pasar desapercibidos, y de varios sectores de opinión se han elevado voces de aviso y de alarma. Motivo sobrado hay para ello. Cierzo que todos los elementos citados juntos representan hoy día muy poco en la nación. Pero nadie debe fiarse de esto, incurriendo en una confianza que podría resultar suicida.

Segundo. Con la de reclusión mayor al hubiere riesgo para las personas o se ocasionaren daños de importancia en las cosas.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor en cualquier otro caso.

Art. 2.º El que, sin debida autorización, hubiere fabricado, tenido o transportado materias u objetos apropiados para cometer los delitos del artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor o presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inducir directamente a otro a ejecutar el delito castigado en el artículo 1.º provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 4.º El que hubiese formado parte de una Asociación o Interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio

Será de aplicación en su caso lo prevenido en los artículos 145 y 947 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Si en los supuestos a que se refieren esos preceptos el procesado o procesados no designaren abogado defensor o renunciaren el designado y fuere preciso el nombramiento de oficio, éste sólo podrá recaer en letrados que lleven más de diez años en el ejercicio de la profesión y paguen cuota igual o superior a la fija.

Para la ejecución de las penas no reguladas en las leyes vigentes, se considerará que se hallan en vigor los artículos 102 al 105 del Código penal de 1870 y reforma de 9 de abril de 1900.

Artículo final. La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid» y sólo estará en vigor durante un año, a contar desde dicha fecha. La prórroga de su vigencia únicamente podrá decretarse por medio de una ley.

Quedan totalmente derogados cuantos preceptos legales se opongan a su exacta aplicación.

A fines de mes espera leer también el proyecto de ley provincial. Los dos son de gran importancia para España.

Añadió que por la Comisión de Gobernación le había sido entregada la ponencia que ha de estudiar sobre la proposición de ley que él presentó, relativa al Estatuto de los funcionarios de Administración local.

El Sr. Salazar Alonso habla del acto socialista en El Escorial

Los periodistas preguntaron al Sr. Salazar Alonso acerca de la celebración del acto anunciado por los socialistas para el día 8 en El Escorial, y contestó:

—Primeramente se me pidió autorización para celebrar este acto, pretextando una solidaridad y una simpatía con los socialistas austriacos. Yo lo autoricé, pero después ellos mismos reconocen que no ha sido así, y veo que, en realidad, de lo que se trata es de impedir la celebración de otro acto. Yo solamente puedo decir que si se me pide autorización para celebrar ese acto, se celebrará por encima de todo y garantizaré que nadie le perturbará, empleando la fuerza necesaria, por que lo contrario sería permitir que se llegase a un estado en el que los socialistas fueran los que autorizaran o no autorizaran los actos contrarios a su ideología, y el que ha de autorizarlos y de mantener el orden soy yo. Yo no soy partidario de emplear la fuerza, pero si fuera necesario se emplearía. El que tiene la fuerza soy yo, y yo el que he de disponer de ella.

Varios diputados radicales se encuentran disgustados por el discurso del señor Martínez Barrio

Comentando el discurso pronunciado en Sevilla por el Sr. Martínez Barrio, se decía en el Congreso que se hallan disgustados la mayoría de los diputados que componen la minoría radical.

Existe la creencia que D. Diego Martínez Barrio, no ingresará en el partido de izquierda republicana recientemente formado. Probablemente se fundará un nuevo partido con una significada personalidad que no ha figurado en política pero que ha estado a punto de ocupar un alto cargo.

También formaría parte del nuevo partido un ex ministro que recientemente combatió en el Parlamento el artículo único referente a los haberes del clero.

El Sr. Salazar Alonso habla del acto socialista en El Escorial

Los periodistas preguntaron al Sr. Salazar Alonso acerca de la celebración del acto anunciado por los socialistas para el día 8 en El Escorial, y contestó:

—Primeramente se me pidió autorización para celebrar este acto, pretextando una solidaridad y una simpatía con los socialistas austriacos. Yo lo autoricé, pero después ellos mismos reconocen que no ha sido así, y veo que, en realidad, de lo que se trata es de impedir la celebración de otro acto. Yo solamente puedo decir que si se me pide autorización para celebrar ese acto, se celebrará por encima de todo y garantizaré que nadie le perturbará, empleando la fuerza necesaria, por que lo contrario sería permitir que se llegase a un estado en el que los socialistas fueran los que autorizaran o no autorizaran los actos contrarios a su ideología, y el que ha de autorizarlos y de mantener el orden soy yo. Yo no soy partidario de emplear la fuerza, pero si fuera necesario se emplearía. El que tiene la fuerza soy yo, y yo el que he de disponer de ella.

Cotaciones

Leemos en «La Gaceta Regional de Salamanca» una formidable réplica a un artículo impio de Pío Baroja publicado en «Agora» el domingo último. Después de rebatir la falaz argumentación del impio «Pío» sobre la existencia de Jesu-

cristo y de extrañarse de por qué no ha solicitado el tal Pío Baroja una controversia con el P. Laburu, tendiéndole tan cerca, en Madrid, de la cual se sacaría el resultado de que Pío Baroja escribe pedantemente de lo que no sabe ni entiende, como otros muchos pedantes anticlericales, ratifica su opinión acerca de la moralidad del diario madrileño «Agora» y escribe:

El Sr. Gil Robles y el momento político

Los periodistas preguntaron al Sr. Gil Robles cuál era su opinión después de haberse constituido el partido de izquierda republicana y del discurso del Sr. Martínez Barrio. Contestó que estos asuntos se tratarán cuando venga la cuestión al Parlamento, planteando el oportuno debate político.

—¿Cree usted que este debate político será una cosa inmediata?

—¡Ah! Yo no sé, pero yo creo que no tienen ningún interés en traerlo. Si lo traen, ya digo que lo discutiremos. Desde luego, nosotros hemos repetido aquí lo que hemos dicho en la calle, mejor dicho, hemos repetido en la calle lo que habíamos dicho aquí, pero no sabemos si los demás harán lo mismo.

También se habló con el señor Gil Robles del acto que habían de celebrar los socialistas en El Escorial y del acto anunciado por Acción Popular.

—Nosotros—dijo—ya saben ustedes que hemos acordado que se celebre el acto organizado por Acción Popular el día 22; los socialistas lo van a celebrar el día 8, y el Poder público hace bien en garantizar el orden para los dos actos; sea en su misión.

«Nos confirmamos en la opinión expuesta hace unos días y nos atrevemos a afirmar que por la publicación del citado artículo, entra dentro de los periódicos cuya lectura está prohibida para los católicos. Dios quiera llegue pronto la hora en que se convenzan todos que hay que apartar a un lado la mala Prensa y favorecer a la Prensa católica.»

Cuando los del nefasto «Trío de la Benclina», obedeciendo órdenes secretas de las sectas enemigas de Dios, se disponen a dar un nuevo asalto a la fortaleza de la fe secular española para tratar de desarraigaria del pueblo, que si ha sido creyente hasta ahora ha sido por ignorancia y rancias preocupaciones influidas por el fanatismo clerical, muere cristianamente en Madrid un famoso doctor, que fué socialista y anticlerical.

¡Pobres pigmeos azafraños! ¡Cómo se ríe Dios de sus impotentes esfuerzos! ¡Cuántos realegan de su fe cristiana en la hora suprema de la muerte?... ¿Se cuenta alguno?

¡Mediten, mediten sobre esto los émulos de Nerón!

Se extienden los beneficios del Año santo

CIUDAD DEL VATICANO.—Ha sido promulgada la bula «Quod Superiore Anno», que extiende el Jubileo del Año santo a todo el orbe.

La bula contiene una introducción, en la que el Pontífice manifiesta su complacencia por el éxito del Año Santo y por las grandes manifestaciones de fe que han dado los fieles. En la parte dispositiva anuncia el Papa que extiende a todo el mundo el Jubileo durante otro año, que terminará en la Pascua de 1935.

¿Contrabando de armas para los moros?

PARIS.—Las noticias privadas no confirman ni desmienten una información sobre la salida de un vapor del puerto de Rotterdam con cargamento de armas destinadas a las tribus rebeldes de Ifni.

En los registros practicados en los domicilios de algunos argelinos se han encontrado armas. Se ha detenido a uno de ellos que resultó ser jefe de una banda anarquista.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

# Al terminar el Año Santo

# La Semana Santa en El Barraco

(De nuestro corresponsal)

Cerca de 400.000.000 de católicos en todo el mundo

Las Agencias de Roma han transmitido la noticia de que el Papa había presidido la ceremonia del cierre de la Puerta Santa de la Basílica Vaticana, quedando así solemnemente clausurado este Año Santo de la Redención Universal. ¡Magnífica coronación la de este Año Santo en la que ha tenido lugar la canonización del glorioso Don Bosco a la que han asistido más de cien mil peregrinos! Ha habido unos 68.000 extranjeros que forman parte de peregrinaciones organizadas; 22.000 extranjeros también que han hecho el viaje aisladamente, y el resto turistas. Ha sido tal la afluencia de gente a la ciudad eterna, que por estar ya pedidos todos los hoteles de Roma desde meses antes, millares de peregrinos han tenido que desparmararse para pasar la noche por poblaciones distantes varios kilómetros de la ciudad de Roma. La solemnidad del día de Pascua ha sido un caso único en los anales de la Historia Eclesiástica.

En la imposibilidad de dar a nuestros lectores una idea siquiera sucinta de la vitalidad de la Iglesia en sus múltiples aspectos al terminarse el Año Santo, vamos a consignar al menos, el esquema estadístico de la Iglesia Católica al cumplirse el XIX Centenario de su fundación.

Europa.—Tiene Arzobispados 119; Obispos 462; Vicaratos Apostólicos 7; Prefecturas Apostólicas 5; Abadías «nullius» 17; Parroquias 100.463; Sacerdotes 221 mil 185; Católicos 190.779.215.

Asia.—Parroquias 1; Arzobispados 14; Obispos 35; Vicaratos Apostólicos 65; Misiones 5; Estaciones de Misión 3.552; Estaciones secundarias 26.495; Sacerdotes 6 mil 729; Católicos 15.416.573.

África.—Arzobispados 2; Obispos 15; Vicaratos Apostólicos 45; Prefecturas Apostólicas 26; Misiones 4; Parroquias 875; Estaciones de Misión 812; Estaciones secundarias 5.412; Sacerdotes 3.988; Católicos 3.217.228.

América.—Arzobispados 54; Obispos 230; Vicaratos Apostólicos 21; Prefecturas Apostólicas 12; Abadías «nullius» 5; Parroquias 19.024; Sacerdotes 37.842; Católicos 112.790.464.

Oceanía.—Arzobispados 6; Obispos 37; Vicaratos Apostólicos 16; Abadías «nullius» 1; Parroquias 911; Sacerdotes 1.657; Católicos 2.070.920.

Estas estadísticas a pesar de ser las más recientes son aún incompletas. El número de sacerdotes en todo el mundo llega casi a los trescientos mil y el de católicos aproximase a los 400.000.000.

No es vano han pasado ya 19

BARRACO, 2.—Obtuvieron las Cofradías la autorización necesaria para las procesiones acostumbradas. Merecen por ello un cálido aplauso las autoridades y esas Cofradías. Ello ha sido posible a tono con los agradados sentimientos religiosos de este pueblo y darle por lo mismo cumplida satisfacción. Ello ha sido también secundar la buena disposición de ánimo y la evidente voluntad de las altas esferas oficiales en eso de rendirse a la sana y religiosa opinión del pueblo español.

El Domingo de Ramos se hizo la bendición del romero y oliva la distribución de los mismos a los niños y la procesión ante un concurso numeroso del pueblo fiel. Varias jóvenes cantaron la Pasión mientras el sacerdote la leía en el altar. El pueblo contestaba a las distintas estrofas como es tradicional en él. Fué un momento emocionante y saturado de espíritu litúrgico.

El lunes, martes y miércoles fué colocado el grandioso Monumento. En esa tarea cooperaron varios cofrades del Santísimo Cristo de Gracia bajo la dirección del entusiasta hermano Juan Somoza Varas. Las esposas de estos cofrades adornaron con mucho gusto los escalones que suben hasta la urna del Sacramento. Quedó irreprochable todo. La noche del miércoles se rezó el Santo Rosario y se hizo el Via Crucis como preparación para los solemnes y hondas misterios de los días siguientes.

Y amaneció el Jueves Santo. Día cargado de recio e impresionante sentido litúrgico. Hubo antes de los Oficios confesiones y comuniones. A los Oficios asistieron muchísimos fieles. Se trasladó el Santísimo al Monumento, en el que además de los adornos y flores lucían más de treinta cirios. Practicada la ceremonia de desmenuar los Altares, el sacerdote, seguido de muchos devotos, se encaminó revestido de ornamentos morados y precedido de la manga parroquial entonándose el Miserere. A las tres de la tarde lavó los pies el sacerdote a doce niños y acto seguido predicó el sermón del Mandato. La Iglesia está llena de fieles. Terminado el sermón salió por el itinerario acostumbrado la procesión con las dos imágenes antes dichas y la del Santo Cristo

algunos de vitalidad fecundísima para la Iglesia, Esposa Mística del Divino Crucificado.

de la Veracruz. El público respetuoso se apiñaba alrededor de la Virgen y del Nazareno. Las notas tristes y penitenciales del Miserere resonaban entre el sordo murmullo de la multitud. Llegados todos a una plazoleta, el sacerdote dirige al auditorio «una platigülla» alusiva al encuentro de Jesús con su Madre en la calle de la Amargura. Prosigue por el campo la procesión con el mismo fervor, con igual cortejo, hasta la Iglesia, donde quedan Jesús Nazareno y la Dolorosa toda la noche. A las siete se cantan las Tiplebas. Jesús en el Monumento ha tenido durante todo el día fervientes adoradores y ha cuidado de las luces cuatro «piojes», cuatro jóvenes de uno y otro sexo presididos por el señor mayordomo del Santo Cristo de Gracia.

El Viernes Santo da principio con el sermón de la Pasión a las siete de la mañana. Le oye un numeroso concurso. A las 9 y media son los oficios, la adoración de la Cruz el traslado del Santísimo desde el monumento, la misa de «presantificados». También esta mañana se canta la Pasión. Seguidamente se hace el traslado de la imagen del Nazareno, a su Ermita, para desde allí traer a la Iglesia parroquial el santo Sepulcro. A las tres de la tarde se predicó el sermón de Soledad y luego se verificó la procesión del Santo Entierro por las calles de costumbre. En la Ermita quedó el Sepulcro; a la Iglesia fué restituida la Virgen de la Soledad, para luego, a las siete, rezar el Rosario y los Dolores precedidos estos Dolores del Via Crucis. Cantan las jóvenes sentidas estrofas, que el pueblo contesta.

El Sábado de Gloria se han celebrado los Oficios, se ha hecho la bendición de la pila bautismal. Las personas devotas se han provisto de agua bendita, tomada de esa pila, para rociar sus casas. Loable costumbre. Acabados los Oficios, como ya ha resonado en los espacios la voz alegre de las campanas que han repicado a gloria, se retira el monumento, y los mayordomos llenan toda la tarde en el adorno de los altares. A las seis de la tarde ya lucen esos altares sus mejores galas. La Iglesia ofrece un aspecto deslumbrante, que contrasta con la impresión de tristeza y penitencia de los dos días anteriores. Al amanecer, en la Ermita de la Piedad, vistosamente adornada, se reza el Rosario; después se entona la letanía hasta llegar al templo parroquial para cantar la Salve popular.

El domingo de Resurrección, bajo una llovizna benéfica para los campos, ha tenido lugar el encuentro del Resucitado con la Virgen. El público le ha presenciado devoto y alegre y después en la Iglesia ha oído la Santa Misa y el sermón.

URIEN.

# Cine

# Calzados "La Confianza,"

Día que ha correspondido GRATIS en el mes de marzo, el 13. Clientes favorecidos, 44.

Mejiana se pondrá en la pantalla la boala película «20 000 años en Sing-Sing».

Mañana se proyectará la superproducción «Un profesor ideal».

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

SE VENDEN amplia casa en Gordillas 3, cija espaciosa en la plaza de las Gordillas y casa en la calle de la Luna. Razón, Gordillas 3.

A las diez se cantó Misa solemne. El lunes se ha celebrado la función que a Jesús Resucitado dedica todos los años su Cofradía, cuyos hermanos se han confesado y comulgado ese día. El martes se aplicó la Misa por los cofrades difuntos.

He aquí, descrita a grandes rasgos, la Semana Santa del año 34 en este pueblo de El Barraco. Notas salientes han sido la satisfacción y gozo reflejados en los semblantes. Este año han estado a gusto. Su clásica Semana Santa se ha celebrado «como ellos querían».

Todo el pueblo ha comentado favorablemente la autorización de las procesiones. Dudo de que haya algún barraqueño auténtico que no haya aplaudido este rasgo de las autoridades. Si le hay... «la excepción confirma la regla».

Y para terminar; un aplauso a todos. Seguid por ese camino. La Religión, bien entendida, y mejor practicada, no puede traer mal alguno a los pueblos. Por el contrario, los «eleva» y «dignifica». Los hace «verdaderamente» libres con la libertad que enseñó Cristo.

V. y E. de Santa María.—AVILA

# La Semana Santa en San Juan de la Nava

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN DE LA NAVA.—El digno Sr. Gobernador civil de la provincia ha contestado favorablemente a la petición que se le hiciera para la celebración de las acostumbradas procesiones. El pueblo de San Juan de la Nava, tradicionalmente religioso, se ha sentido satisfecho ante tal concesión. Su sacerdote, joven y entusiasta, ha puesto a contribución de la mayor solemnidad para los cultos de estos días todos sus arreos, todo su entusiasmo. Y eso, unido al sentimiento católico de esta Villa, ha sido la fuerza propulsora que ha movido todo ese brillante aspecto dado en estos días de hondo significado espiritual. Los Oficios se han visto concurrir ísimos. Los sermones, predicados con mucha unión, oídos con gran respeto. Las procesiones, por el recorrido acostumbrado, integradas por el pueblo en masa. San Juan de la Nava ha vibrado fuertemente al conjuro de su convicción católica.

Por no hacerme demasiado prolijo cesaré esta crónica a dos actos, que han culminado en entusiasmo y fervor. Han sido la procesión de la noche del Viernes Santo y la del Domingo de Resurrección. Si digo que en esos dos actos estaba todo el pueblo, no exagero. Si afirmo que en ellos el entusiasmo y fervor religiosos llenaron la medida de otros años, creo que me quedo corto, porque este año ese entusiasmo y fervor han subido muchos grados con relación a los anteriores; lo cual no quiere decir que en esos años fueran cortos y apagados ese entusiasmo y fervor. Es que en éste, como los vecinos de San Juan

de la Nava sabían del entusiasmo y fervor de otros pueblos vecinos, Barraco, entre otros, ellos no han querido ser menos. ¡Noble emulación! ¡Santa envidia! Los católicos sanjuanegos han respirado a todo pulmón.

La Iglesia se llenó de bote en bote mientras los sermones de Soledad y Resurrección, predicados al concluir esas famosas procesiones. Sobre todo al de Soledad el concurso de fieles fué extraordinario. ¡Y qué silencio! ¡Y qué suavemente y con qué ardor al propio tiempo, fluían de la boca del sacerdote las palabras!

En la mañana de Resurrección se confesaron y comulgaron casi todos los jóvenes. A las diez se cantó Misa solemne a la que también asistió numeroso público. Por la tarde, después del Rosario fué trasladada procesionalmente a su Ermita la Virgen de la Misericordia acompañada de su Mayordomo y muchos devotos.

Cerramos estas cortas líneas tributando un aplauso a las autoridades civiles por las facilidades dadas para la obtención del permiso para las procesiones, a los Mayordomos del Señor y de la Misericordia, así como a todos los que con ellos han cooperado a la colocación del Monumento y demás cosas necesarias para los cultos de estos días. A los jóvenes, que con sus cánticos han ayudado al mayor recio de esas manifestaciones religiosas. Al pueblo todo por su decisión y entusiasmo en estos días. Y reservo un aplauso más ferviente, si cabe, para el joven párroco que dirige hoy acertadamente los destinos morales y espirituales de esta Villa. ¡Adelante todos! ¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo Impera!

# ¡Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisiense", Montera 14 Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, telefonos interior y exterior 14.285

Propietario y gerente LEONARDO MENDEZ

# "La Actividad"

Gestiona Informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto certificados Penales, 3 pesetas. Última Voluntad 9 Director Ordoñez. Praelados 64 Madrid

Folleto de EL DIARIO DE AVILA (20)

## CORAZONES ALTIVOS

Novela original de MAGALI (Traducción de Juan Soler)

De «Colección Princesa» Autorizada su publicación por la Editorial Eugenio Subirana, de Barcelona

«Favorita» cojeará de tal manera que su amazona deberá apearse... Y a su vez galopó a través de la espesura.

Alano se encontraba en uno de esos días de nerviosismo en que del fondo de nuestro ser suben imágenes de amargos recuerdos. La imagen de Elena, tan viva para él en algunos momentos, le perseguía... Sentía en su corazón un hondo pesar por su inútil existencia.

Procurando olvidar este desagradable sentimiento, aguijóse el caballo... Quería forjarse la ilusión de que todo su pasado no existía. ¿No montaba Solimán, su fiel camarada de excursiones, en mismo

llero, perseguido por fantasmas te nebrosos... Sigue... Los recuerdos son avispa importunas más peligrosas que los fantasmas...

Y, para vencerlas, no hay como el movimiento rápido, que adormece el pensamiento y apacigua los nervios, y como el empuje del peligro, que pone en la boca un fúnebre sabor...

¡Más aprisa!.. Por la cuesta deslizando, que nos da la sensación vacía de volar al abismo... ¡Halal, por encima del foso traicioneramente abierto en medio del bosque... Adelante, por la subida veriglaosa, que parece escalar el cielo convertido bruscamente en accesible...

¡Qué importa la caricia brutal del viento en la cara ardiente, y la mucho más castigadora de las rameras!

Alano castigaba locamente los flancos de Solimán, que saltaba por encima de todos los obstáculos. Una amazona, inmóvil al lado del camino, contempla pasar como un rayo este extraño caballero.

—Está loco—exclama.—Va a matarse en el barranco.

A su vez, Rosamunda espolea

su cabalgadura... Pero Alano lleva una carrera infernal... Por buena amazona que sea, tiene que conseguir que le aventaje el caballero. Rosy siente un desprecio que acrece su deseo de vencer...

¡Cómo! ¿este infimo secretario, sobre el cual había hecho caer sus sarcasmos, se atreve a montar mejor que ella? ¡Esto sería demasiado!

—Veremos si salta la brecha—pensaba.

A pesar de los esfuerzos de Rosamunda, «Favorita», molesta por su cojera, llega en el mismo momento en que Solimán, de un salto limpio, acaba de franquear la garganta.

Este ejemplo no estimula a la yegua, que, apoyándose en sus patas temblorosas, se niega a imitar a su rival... Ea vano Rosamunda procura animarla con la voz: la yegua se resiste con los flancos encogidos...

Al otro lado del torrente, Alano se ha detenido para dejar descansar su alazán. Acaba de fijarse en su seguidora, pero se mantiene impasible. Sin embargo, un relámpago

de ironía brilla en sus pupilas...

Rosamunda recoge esta expresión fugitiva: ¡Ah! no faltaba más... ¿Se permite burlarse de ella?

Furiosa, golpea a «Favorita», que se encabrita...

—¡Cuidado!—grita Alano, asustado—; el terreno es resbaladizo... No ha terminado su frase, cuando «Favorita», golpeada de nuevo salta la brecha con tan mala fortuna, que, no encontrando terreno donde apoyar las manos, cae y lanza a tierra a su jilote.

Alano acude veloz.

Aturdida por el golpe, la joven oye que le dice con tono inquieto: —¿Está usted herida, señorita? El sonido de esta voz la electriza. Se levanta, e iracunda: —No... no estoy herida. Y además, ¿cómo puede esto interesarle mucho?

Sin replicar, la observa él atentamente. Está algo pálida, pero su voluntad la mueve a ponerse en pie rápidamente. El no duda que la lesión es muy seria: la caída ha sido fuerte. Sin embargo, al un solo

músculo de la cara de la joven se estremece.

Tranquilamente se puso a encender un cigarrillo, evitando mirarle, para que no le leyera la confusión en los ojos.

De repente, un grito le escapó subrayando el ruido de un galopar rápido: —¡Oh! la «Favorita»!

Era realmente «Favorita», que, sin duda menos resignada que su dueña a sufrir delante de testigos la humillación pasada, plantaba, los otros tres actores de la escena, una preocupación al poco al macho de Rosamunda.

Alano y su compañera la vieron huir en carrera desenfrenada, las crines agitados por el viento, a través de las matas; y el galopar de sus cascos resonaba por el bosque, despertando múltiples ecos...

—Esto es el remate—dijo Rosamunda con un gesto de contrariedad.

—Hela a usted obligada a aceptar mi oferta de antes—dijo él—Solimán está siempre a su disposición...

(Continúa)

# ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta tres líneas (mínimo de inserción) 0,70 pesetas. Cada línea más o fracción de línea 0,25 pesetas.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

¿Desea ser artista de cine? ¡mejorables lecciones por correspondencia. Pida detalles gratuíta a Luciano García Sáez, calle Jaime Vera, 1 Palencia.

Se vende material para obras, volquetes y toda clase de herramientas. Razón Tomás Luis de Victoria, 4. Avila.

Automóvil Citroen cerrado, seminuevo, muy barato, se vende. Razón en esta Administración.

El texto de estos anuncios económicos deberá ser entregado en la Administración del periódico el día antes de su inserción.

## LIBROS

Apuntes para la Historia. La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y ex teniente coronel de E. M. D. Emilio Esteban Infantes, ayudante del Caudillo. Prólogo de Sanjurjo 5 pts. Pedidos a J. Sánchez Ocaña. Tutor, 16. Madrid.

La Santa Biblia. Primera edición católica de la Santa Biblia. Versión castellana por el Dr. don Félix Torres Amat. Anotaciones y aclaraciones de D. José Díez Mozas. Ilustraciones de Max Ramos. Libro que no debe faltar a ningún católico. Se publican dos o tres

lúmenes al mes al precio de 1,25 ejemplar. Apartado 8025. Madrid.

Se ofrece ama de cría. Rozón, Severiana López en Barramán (Avila).

## NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios

consulte  
a su proveedor  
habitual



## PUGAL

es el único medicamento que cura rápidamente la GRIPE y evita las complicaciones.

Autor: F. de la Puente--AVILA

## COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander la

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 15 de abril.

Vapor «ORDUÑA» 15 de mayo.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 24 de junio.

Admisión pasaje de lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga

Para informes dirigirse a sus AGENTES

## Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.

SANTANDER

## HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figueras, 8  
MADRID

Director: J. CAMPOS

MEDICO-ORTOPEDICO

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escalloas, Coxalgiá, Parálisis, Nálces y Ples deformes. Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Viente, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Pternas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

## COSMETICA (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

### CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notoriamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

## OPOSICIONES

Oficiales de Telégrafos 100 plazas. No se exige título. Instancias del 1 al 20 de junio. PREPARACION, 40 pts. mes. "Contestaciones Reus", 6 tomos 50 pts.

Taquimecanógrafas de Marina. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION 30 pts. mes. Texto.

Aduanas. C. Pericial, 36 plazas. Instancias hasta el 25 de abril. PREPARACION, 60 pts. mes "Contestaciones Reus", 80 pts.

Interventores de Ferrocarriles 60 pts. mes. "Contestaciones", 100 pts.

Profesores mercantiles de Hacienda. 100 pts. mes. "Contestaciones",

Banco de España. Instancias hasta el 31 de octubre, PREPARACION, 40 pts. mes. "Contestaciones Reus", 20 pts.

Auxiliares de Hacienda. 30 pts. mes "Contestaciones Reus", 15 pts. Resumen sintético y ejercicios prácticos, 8 pts.

Radiotelegrafía. 40 pts. mes "Contestaciones Reus", 61 pts.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

### ACADEMIA «EDITORIAL REUS»

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

### ¡Callos!

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

## Suscríbase usted a EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	2 pesetas.
Provincia, trimestre como minimum.	6 "
Extranjero, semestre.....	20 "
Número suelto.....	10 céntimos.
Idem atrasado.....	15 "

### TARIFA DE PUBLICIDAD

En 1.ª plaza, línea.....	0'80 pesetas.
En 2.ª " " " " " " " " " "	0'60 "
En 3.ª " " " " " " " " " "	0'35 "
En 4.ª " " " " " " " " " "	0'70 "

### DESCUENTOS

De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100.  
De 10 a 20, el 15 por 100.  
De 20 a 25, el 25 por 100.

Las precedentes tarifas de anuncios se entienden recibida el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufrirán un aumento del 100 por 100.

### ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plaza.—Entera, 175 pesetas. Media, 100; Cuarto, 70. No se admiten en la primera plaza otros tamaños.

En segunda plaza.—Entera, 90 pesetas. Media, 70; Cuarto, 45. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (16 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.

En tercera plaza.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (16 centímetros altura), 16. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.

En cuarta plaza.—Entera, 135 pesetas. Media, 85. Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.

Las precedentes tarifas se entiendan recibida la esquila hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plaza; y en segunda y tercera hasta la una de tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plaza. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y el mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plaza.

## La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

### RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones.

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Carro, de fardos, metales y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con fuerza, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Aéreos e cobradores, etc.

Subdirector en Avila.

Fernán López Ferrás

Oficina Calle de Lope Núñez, 4

4

TOMOS

4

en un ejemplar completo

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(1911-1912)

MÁS DE 2.700 PÁGINAS  
MÁS DE 3.000.000 DATOS  
MAPAS - MONEDAS  
SECCION EXTRANJERA  
y papeles, timbres, etc.

Detalle del Comercio, Industria, Población, de los Departamentos y Provincias.

Detalle de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Precio en parte de todo ejemplar)

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO  
LA PRIMERA VEZ POR 700 Y SE  
ANUNCIA EN ESTE ANUARIO

Se vende en Avila y en todas las ciudades de España.

En sus compras haga usted referencia a EL DIARIO DE AVILA



AVILA AL DIA

¿Qué ocurre en Navalperal de Pinarens?

Noticias fidedignas que recibimos de Navalperal de Pinarens parecen demostrar que los elementos perturbadores de aquella localidad se han propuesto a toda costa provocar incidentes que mantengan en constante alarma a la personas de orden.

El pasado domingo, con ocasión de hallarse un joven de Madrid bailando con una señorita, se le acercó un individuo apodado «El Chato», enseñándole a tiración y a lo que medlara una palabra, un puñetazo que le produjo heridas con desgarrar de ambos labios. Inmediatamente formaron el cerco al agredido uno y veinte individuos, socialistas, que acompañaban al «Chato», no ocurriendo sucesos más desagradables debido a la pronta intervención de numerosas personas que salieron en defensa del herido, recriminando la conducta de «El Chato».

Por otra parte está siendo en el pueblo muy comentada la actitud que desde hace unos días han adoptado los socialistas, ya que celebran frecuentes reuniones y circulan por las calles armados de garrotes. Sobre el asunto llamamos la atención de las autoridades con el fin de que se tomen medidas preventivas antes de que haya que lamentar incidentes desagradables.

Arturo Canales

Enterrados del norte, pino rojo. Comenias Cosmes, Anland y Casgrejo.

Castellón, 3. Telef. n.º 45

Un alcalde que pide auxilio

Con motivo de celebrar sesión el Ayuntamiento de Pedro Bernardo el alcalde solicitó el auxilio de la Guardia civil por temer incidentes. La fuerza patrulló por las calles disolviendo los grupos, celebrándose la sesión normalmente.

Denunciado

Ha sido denunciado Santiago García, vecino de Cardenosa, por pastoreo abusivo en una finca particular.

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada María Martínez con su fuerte contusión en el brazo izquierdo y heridas en la cara que la fueron producidas en rifle.

Multados

El Excmo. Sr. Gobernador ha impuesto 25 pesetas de multa a dos vecinos de esta capital por escándalo y desobediencia a la autoridad.

El aniversario del Bautismo a la Santa

Con motivo del aniversario del Bautismo de Santa Teresa esta mañana se ha celebrado misa solemne en la iglesia de San Juan a la que ha asistido numeroso público. Durante todo el día ha sido muy visitado el citado templo.

PERDIDA de un Rosario en la Catedral el día 2. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Policías para Avila

Por orden de la Dirección General de Seguridad han sido destinados a Avila el inspector de policía D. Luis Marmol y los agentes don Mariano Gascon, D. Felix Santos, D. José González, D. José Saldana, D. Nicolás González y D. Ramón Ortega. Todos ellos procedentes de la plantilla de Barcelona.

Cursillo provincial de ganadería

Ante un numeroso público los inspectores veterinarios realizaron ayer algunos trabajos relacionados con las industrias lácteas, continuando esta tarde las prácticas que hoy se dedicarán a la fabricación de quesos.

El programa para mañana será el siguiente: Once mañana. Avicultura, señor Hergueta.

Doce mañana. Economía doméstica, señora Nogués.

Cuatro tarde. Industrias lácteas, Sr. Barroso.

Se vende o arrienda

En Bablafrate (Salamanca) junto estación ferrocarril, fábrica de Cerámica todos adelantos modernos. Con garantía daríamos facilidades pago. Dirigirse Apartado de Correos número 14. AVILA.

Omisión

Por un olvido involuntario en la reseña de la función benéfica celebrada en el Teatro Principal, que publicáramos ayer, dejamos de consignar la artística labor de la ruda por la distinguida señorita Angeles Ortiz.

BAJO MUCHO EL CORDERO LECHAL en el cajón número 8 de la Plaza

Ecós de sociedad

De días

Mañana los celebrarán el beneficio de la Catedral Sr. López Esteban, el coadjutor de San Vicente, Sr. López Sánchez; las señoritas de Muñoz S. Albornoz, Tejerizo y Blázquez Sánchez; señora de Moredano; viuda de Parandinas, y las señoras Pérez Arribas y Díaz.

Aniversario

Hace años que falleció D. Lázaro Marín. A la familia del finado renovamos nuestro pésame.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del competente empleado de los coches de Piedrahíta D. Marcelino Hernández. Euhora buena.

Viajeros

Hoy pasado unas horas en Avila la señora marquesa de Aresas y su hijo político D. Mariano Si vela. —Ha salido para Madrid don Victor Bruguera, director de la Escuela de Comercio.

Un socorro a 355 víctimas del socialismo

MADRID.—Ha quedado cerrada la suscripción abierta por «ABC» y encabezada por su director para otorgar un socorro a los obreros de sus talleres que han quedado sin colocación con motivo de la pasada huelga. El total recaudado asciende a 52 511 55 pesetas.

Los obreros, funcionarios, aprendices, reparadores y temporeros que no han renunciado de una manera expresa a los puestos que tenían en Prensa Española, y que han quedado fuera por estar cubiertas sus plazas, son en total 355.

De ellos, los obreros y funcionarios podrán percibir cada uno 181 pesetas.

Los temporeros y aprendices percibirán 55 pesetas por individuo, y cada uno de los reparadores excedentes, 25 pesetas.

Nuevas monedas de plata

—Se va a proceder a la reacuñación de monedas de pesete, empleando las que están retiradas por deterioro. Se acuñarán diez millones de pesetas. El nuevo cuño tiene la figura de la metrona, semejante a las monedas de cinco pesetas de la República de 1870. También se acuñarán monedas de cuproníquel, talladas en el centro. Se harán doce millones de piezas. La acuñación de moneda de cincuenta céntimos ha sido aplazada.

Ha muerto cristianamente en Madrid el Dr. Mouriz

Fue concejal socialista el 12 de abril y diputado del mismo partido en las Constituyentes

MADRID.—Ayer ha fallecido cristianamente en su domicilio, de la carretera de Chamartín, el doctor D. José Mouriz Riesgo.

«El Debate» da los siguientes detalles de su muerte: «El proceso espiritual de su vida, acabada en un ejemplo magnífico de la católica nos mueve a dedicarle un recuerdo por lo que ella significó en sí y por lo que pueda significar para quienes se detengan un momento a meditar. El doctor Mouriz, de filiación socialista en 1931, formó como diputado con este grupo en las Cortes Constituyentes de aquel año. Uaos meses más tarde renunciaba al acta y hacia pública su decisión de ser considerado bajo en aquel partido político a que pertenecía. En un viaje a Italia, en compañía de los marqueses de Pelejo, celebró el Dr. Mouriz entrevistas muy frecuentes con su particular amigo el Cardenal Segura, y desde hace unos cinco meses asistía con absoluta regularidad a los oficios religiosos en la iglesia de Damas Apostólicas. Poco tiempo después fué objeto de un atentado que, por fortuna, no tuvo consecuencias lamentables. Hace un mes, aproximadamente, pidió que fuera bendecida su mesa y esta práctica piadosa la ejerció ya sin interrupción hasta el día de su muerte.

Esta le ha sorprendido confortado con los Santos Sacramentos. No es, pues, el proceso espiritual del Dr. Mouriz, un caso de arrepentimiento inmediato; decididamente, pero con el reposo que imponía la meditación en los principios católicos que iba a proclamar, llega a la muerte el Dr. Mouriz vinculado en absoluto a la fe católica. Su director espiritual ha sido en estos últimos momentos el padre Laburu.

El día 22 del pasado mes asistió a las conferencias del padre Laburu en la Hermandad farmacéutica de San Cosme y San Damían; al terminar las conferencias el doctor Mouriz pidió el padre que le permitiera conversar con él durante el domingo próximo, día 24. En tal fecha celebraron ambos una reunión que duró cerca de cuatro horas. El doctor Mouriz manifestó a sus familiares que había encontrado al hombre con quien deseaba confesarse.

El domingo último fué a visitarle el padre Laburu y lo encontró en la cama con una indisposición de carácter gripal; a requerimientos del enfermo para que lo confesara, el padre le recomendó absoluta serenidad para que este momento trascendental en la vida espiritual del doctor Mouriz, no obedeciera a un impulso rápido y momentáneo. Al día siguiente se declaró al enfermo una pulmonía y por expresa indicación de él fué avisado el padre Laburu para confesarlo. Al poco tiempo la confesión se llevó a cabo; el doctor Mouriz, en la plenitud de su conocimiento, dió pruebas de una admirable disposición de espíritu.

Ayer, a mediodía, fué avisado con toda urgencia el padre Laburu, ante la gravedad del enfermo; el padre le confesó de nuevo, le administró los Sacramentos y veinte minutos más tarde el doctor Mouriz dejaba de existir. Por indicación suya ha sido amortajado con el hábito de San Francisco, y hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará el entierro católico, desde la casa mortuoria, Carretera de Chamartín, 39, al Cementerio Municipal.

El doctor Mouriz contaba 49 años de edad y fué ayudante en el Laboratorio del Hospital Provincial y director del mismo. Dirigió el Instituto Iba y fué considerado como discípulo predilecto por los doctores Erlich, Cajal y Carracido. A la muerte de éste último fué el gido para ocupar su puesto en la Academia de Medicina.

Al proclamarse la República perteneció al partido socialista y fué concejal con este matiz y diputado de las Constituyentes. Renunció al acta y a su filiación socialista. Actualmente era vocal geador de la Diputación Provincial.

Hoy en la Cárcel

Esta mañana se ha visto en la cárcel la causa de los sucesos ocurridos en Arévalo el día 5 del pasado mes.

A las once en punto quedó constituido el Tribunal de Urgencia presidido por D. Blas Senent, actuando de magistrados D. Esteban Parás y D. Rufino Gutiérrez; de fiscal D. Enrique de Leiva y corriendo la defensa a cargo del ilustre abogado D. Antonio Rodríguez Navas.

El ministerio fiscal solicitó para los procesados (22 en total) las penas siguientes:

Para Pedro González, Tomás Canales y Felipe Pérez dos meses y un día de arresto mayor por el delito de daños, un año y un día de prisión menor por el de desacato, y 250 pesetas de multa y dos meses y un día de arresto mayor por manifestación no pacífica.

Para Leandro Marín, Pompeyo Alonso, Román Esteban y Vicente Herrera dos meses y un día de arresto mayor y otra igual por manifestación.

Para Enrique Gómez dos penas de 250 pesetas de multa.

Para Liborio Collado Pascual dos meses y un día de arresto mayor por daños y un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa por manifestación.

Para Pedro Senovilla y Daniel Conde dos meses y un día de arresto mayor por daños, un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa por desacato.

Para Simón Carpijo, Francisco González e Ignacio Herrero un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa por desacato.

Para Pablo Castelló, Aurelio Juanes y Emiliano del Río dos meses y un día de arresto mayor por daños.

Para Antonio Gay, Isacio Marín y Vicente Bías dos meses y un día de arresto mayor por manifestación no pacífica.

Para Felipe Ezequiel un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa por director de la manifestación.

Además, para todos, pérdida de los derechos ciudadanos durante el tiempo de las condenas respectivas y pago de costas.

La defensa solicitó la absolución para todos ellos.

La prueba testifical

Una vez leído el apuntamiento de la causa y prestor declaración los procesados, comenzó la prueba testifical con el teniente de alcalde de Arévalo, que el día de autos se hallaba en funciones de alcalde. Manifiesta que los obreros que estaban desamparados de la calle le insultaron tirándole de la gabardina aún cuando no sobre quiza fué.

Desfilan Clemente S. Segundo, Siro Nieto, que tiene un impacto de bala en su casa a una altura de unos dos metros, Lucía Muñoz, Julio Mediano, herido de bala de fusil en una pierna; Mauro González, igualmente herido en un muslo; los guardias civiles Juan García, Melchor de Castro, Casado Hernández, Patricio Domínguez, Marín Pastor, Leopoldo Borroja, Faustino Canales, Arsenio Hernández, éste cabo y Pascual de Andros, oficial, que intervinieron en los hechos haciendo sus declaraciones de una forma objetiva limitándose a relatar su actuación.

Siguen los testigos de la defensa Lorenzo Parterroyo que curó a los heridos diciendo que todos lo fueron de bala o de rebote; Julio Gómez; Jaime Marín, Florencio Rolás, Miguel Carretero, Jesús Cermefio, Daniel Antonio, Hilario Tejedor, Basilio del Río, Magdalena Romco, Candelas López, Mariano Mariñas, Antonio Ferreras, Isafes S. Segundo, Félix de la Vega, Román Mulas y David García, con quien termina esta prueba testifical relámpago.

Todos los testigos últimamente citados prestan declaración favorable a los procesados. Son las doce suspendiéndose la sesión.

El Fiscal modifica sus conclusiones

A las doce y media se reanuda

Los radicales no consideran todavía como disidente al Sr. Martínez Barrio.—El ministro de Comunicaciones destituye al Jefe del Centro Telegráfico de Madrid. Se suspenden hasta el 15 de Julio los préstamos sobre el trigo

(De nuestro servicio especial Ptasas Asociadas)

El tiempo que hace

MADRID, 4, 4'30 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el servicio meteorológico español ha sido el siguiente: Avila temperatura máxima 13 grados y mínima 5.

Temperaturas extremas: máxima de 21 grados en Zaragoza, Gerona y Tortosa y mínima de 1 grado en Burgoe.

Tiempo probable, cielo cubierto y algunos aguaceros.

—Bajo la presidencia del señor Guerra del Río se reunió esta mañana la minoría radical asistiendo los ministros de Marina y Gobernación. Al salir el Sr. Guerra del Río dijo que se había aprobado por unanimidad votar la «gullonina» para los haberes del Clero e igualmente que no haya abatecciones. Asistieron a la reunión 82 diputados no haciendo Lerroxx ni Martínez Barrio. Se sabe que también se ha tratado del discurso pronunciado por éste último sin tomarse

la vista. La defensa se ratifica en su petición absolutoria, modificando, en cambio, el ministerio fiscal sus conclusiones para algunos de los procesados.

Informe del fiscal

Comienza el señor fiscal su informe diciendo que hay dos hechos delictivos. Uno que nueve individuos levantaron el pavimento de una calle causando daños por valor de 130 pesetas. Declara que tuvieron la gallardía de confesar facilitando la acción de la justicia y que solo hay un delito de daños. Niega la atenuante de producir el hecho movidos por el hambre y de obcecación; y otro que es el cometido por Ignacio Herrero que agarró por la gabardina al alcalde aunque no le causó daño alguno. Califica este delito de falta de respeto a una autoridad.

Afirma que los que llevaban la bandera son responsables de desorden público puesto que esa bandera es el guión que arrastró a los demás obreros; agrega que los demás procesados no son culpables del delito de manifestación no pacífica puesto que se vieron arrastrados por los que llevaban la bandera. Termina diciendo que la colisión que hubo puede constituir materia delictiva.

Informe de la defensa

El Sr. Rodríguez Sastre dice que la labor del Sr. Fiscal anula casi la suya. Niega la existencia del delito de daños puesto que a los procesados no les gustaba otra cosa que obtener trabajo. Tampoco puede apreciarse la existencia de un delito sino, a lo sumo, de falta leve, ya que cada uno de los procesados lo más que pudo hacer fué levantar una sola losa de la calle. Asimismo afirma que no hay falta al agarrar al alcalde por la gabardina toda vez que no existe una prueba convincente de quien pueda ser el que lo hizo.

Dice también que no hay desórdenes públicos por el hecho de llevar una bandera, que en este caso no era una bandera sino un trapo sujeto por dos palos y un cartel en el que se pedía pan y trabajo.

En cuanto a las atenuantes declara que los hombres se movieron a impulsos de una necesidad perentoria: la de vivir y que además está el hecho de que espontáneamente confesaron. En su consecuencia —termina—solicitó la absolución total.

Acto seguido la causa queda conclusa y vista para sentencia. Son las dos de la tarde.

acuerdos por considerarle todavía como no disidente, si bien algunos expusieron la conveniencia de que se explicaran determinados conceptos del discurso de Sevilla que afectan al partido. La resolución de este asunto se aplazó hasta la próxima reunión en que se escuchará el parecer del Sr. Lerroux.

—En el Congreso se reunió la Comisión de Responsabilidades para conocer la petición del ex ministro de la Dictadura Sr. Castedo que se encuentra desterrado en Bilbao y solicita licencia para ir a Madrid por hallarse su madre enferma; por unanimidad se le concedieron 15 días.

—El ministro de la Gobernación dijo que en Zaragoza se había planteado la huelga general por 48 horas parando algunos tranvías y parte de los autobuses y abandonando el trabajo los dependientes de comercio, pero que la tranquilidad es absoluta. El Sr. Salazar había conferenciado con el subsecretario de Gobernación que se encuentra en Zaragoza quien le ha ratificado que hay tranquilidad y que la opinión es favorable al Gobierno. Un periodista le preguntó si se adoptarán medidas contra los elementos directivos de dicha huelga contestando que si se adoptarán sin otra limitación que la de las leyes.

—La Comisión de Agricultura ha aprobado el párrafo primero del artículo primero de la ley de Arrendamientos rechazando una enmienda del Sr. Marín Hervás sobre la retroactividad de la ley.

—El ministro de Comunicaciones ha manifestado que había destituido al jefe del Centro Telegráfico de Madrid añadiendo que el personal de esta dependencia se ha producido en forma poco conforme con la disciplina que él está dispuesto a mantener. En «La Gaceta» aparecerán las disposiciones pertinentes al caso.

—En el ministerio de Industria facilitaron una nota suspendiendo los préstamos con garantía de trigo hasta el día 15 de Julio.

Se ha ordenado a los alcaldes que no emitan informes ni cursen instancias en solicitud de préstamos.

ZARAGOZA.—Esta mañana se declaró la huelga general por 48 horas, según dicen sus directivos. A ella se han unido los dependientes de los periódicos. Se han adoptado grandes precauciones para garantizar el abastecimiento. El gobernador se ha dirigido por «radio» a los obreros para que se reintegren al trabajo. Hasta ahora el día transcurre sin incidentes. La policía ha recogido «El Socialista» por orden gubernativa.

BARCELONA.—En Martorell ingeniero D. Ramón Campañó hermano del Presidente de la Generalidad, que presta sus servicios en «La Camadense», sufrió una terrible descarga cuando examinaba unos acumuladores, quedando en gravísimo estado. Para el indicado punto han salido el Presidente de la Generalidad y varios consejeros.

En libertad

OVIEDO.—El gobernador ordenado que sean puestos en libertad el párroco de Grado, el coadjutor, el padre Paul Lozano y los 51 jóvenes que fueron detenidos cuando se encontraban oyendo una conferencia religiosa en aquella parroquia.

La demora que hubo en poner en libertad a los detenidos se debe al gran retraso que se ha observado en la transmisión del telegrama del juez dirigido a las autoridades.

A la puerta de la prisión esperaban a los libertados numerosos amigos y familiares, que les tributaron una cariñosa acogida. Desfiló una caravana de coches, después se dirigieron a Grado, donde se les hizo un gran recibimiento.

Parece que en la denuncia que hicieron los elementos izquierdistas se indicaba la existencia en la iglesia de un subterráneo, extremo ya confirmado por el juez en la inspección realizada.

Los diputados populistas señores Montas, Muñoz y Martínez hicieron constar una protesta enérgica por la demora en cumplir la orden de libertad decretada por el juez.